



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 006

FECHA:

20/01/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2018-00151-00	EJECUTIVO	ELIANA ZAPATA DUQUE	LEONEL DE JESUS TORO TORO Y OTRO.	19/01/2021	PDF
66001-41-89-001-2018-00322-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA	ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL SABOR DE HOGAR S.A.S	19/01/2021	PDF
66001-41-89-001-2019-00413-00	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS DE COMFAMILIAR RISARALDA "FACOR"	MARIA DEL PILAR MORENO RENTERIA Y OTROS.	19/01/2021	PDF
66001-41-89-001-2020-00167-00	EJECUTIVO	JAIME ECHEVERRY RIOS	DIANA CAROLINA AGUILAR GUTIERREZ Y OTRA.	19/01/2021	PDF

66001-41-89-001-2020-00436-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA "COOMPER"		19/01/2021	NO ACCEDE A SUSPENSIÓN DE PROCESO (ART. 161-2 CGP)
66001-41-89-001-2020-00504-00	EJECUTIVO	CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS - COLEGIO LA SALLE		19/01/2021	INADMITE DEMANDA (ART. 82-10 C.G.P)
66001-41-89-001-2020-00505-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA "COOMPER"		19/01/2021	RECHAZA POR COMPETENCIA (CUANTIA) JCMPALES

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **ENERO 20 DE 2021** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.


JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ
 Secretario

